



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE ENERO DE 2017.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de enero de 2016 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

- 2.- Nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud en las "Obras de adecuación del punto limpio fijo municipal al R.D. 110/2015" de la empresa TÜV SÜD ATISAE,S.A.U., cuyo importe asciende a 383,06 €.
- 3.- Rectificación de error en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de noviembre de 2016 relativo a la plurianualidad de las obras de reforma del exterior del Centro Joven Lobete según el siguiente desglose: Año 2016, 17.313,36 € y año 2017, 583,54 €.
- 4.- Aprobación del proyecto de acondicionamiento del local municipal sito en Avda. de España nº 11 para su cesión a la Asociación de Jubilados, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 89.968,27 €, ejecutando el Ayuntamiento por sus propios medios obras por un importe que ascienden a 43.500 €, suscribiendo con colaboradores la ejecución del resto de obras por un importe inferior al 50%.
- 5.-Desestimación del recurso de reposición interpuesto por Sincosur Ingeniería Sostenible, S.L., contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de noviembre de 2016 por el que se aprueba el expediente de contratación de la elaboración de un mapa no estratégico de ruido de ocio de la ciudad de Logroño.
- 6.- Adjudicación a la empresa Servicios de Teleasistencia,S.A., del servicio de atención a mujeres víctimas de malos tratos y otras urgencias sociales, por el precio total de 763.946,70 €, con la siguiente imputación por años: año 2017 (11 meses), 233.428,16 €; año 2018, 254.648,90 €; año 2019, 254.648,90 y año 2020 (1 mes), 21.220,74 €.

- 7.-Rectificación del error del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de noviembre de 2016 de adjudicación del contrato de limpieza de centros escolares municipales en lo que afecta a la distribución por partidas presupuestarias.
- 8.-Adjudicación a la empresa Andacar 2000,S.A., del contrato de suministro de cuatro vehículos destinados a "patrullero tipo p-1" de la policía local en régimen de arrendamiento por un periodo de tres años, por el precio de 140.263,20 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 9.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 18 de febrero de 2017 correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para la financiación del préstamo de refinanciación 2/2010, por importe de 169.943,75 € de los cuales 13.693,75 € corresponde a intereses y 156.250 € de amortización.
- 10.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 29 de enero de 2017 correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Caixabank, S.A., para la financiación de inversiones del presupuesto 1/2011, por importe de 176.200 € de los cuales 19.950 € corresponde a intereses y 156.250 € de amortización.
- 11.-Aprobación inicial Proyecto Urbanización de la Unidad de Ejecución M-9.7 "Guipuzcoa", sita en Avda. Burgos , calle Paula Montalt, calle Guipuzcoa y PERI nº 3 presentado por la mercantil Arteclio S.L., abriendo un periodo de exposición pública de veinte días para presentación de alegaciones.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

- 12.- Aprobación de la retroacción del expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial por caída en autobús urbano hasta el trámite procedimental de audiencia, al estimar el recurso de reposición interpuesto por la reclamante, dejando por tanto sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de noviembre de 2016, que desestimaba la reclamación.
- 13.- Requerimiento a la entidad Aspace-Asociación de Ayuda a Paralíticos Cerebrales para la formulación de alegaciones por el incumplimiento contractual de la condición 8ª del pliego que rige la concesión administrativa a esta entidad, del uso privativo de la parcela dotacional pública de propiedad municipal, "Parcela en la calle Poeta Prudencio-Lote 4", condición que hace referencia a los plazos que la adjudicataria debiera cumplir para la construcción de un edificio destinado a Casa residencia para personas con parálisis cerebral y deficiencias afines según el proyecto presentado y que sirvió de base para la adjudicación de la parcela.
- 14.- Autorización para la transmisión en propiedad de las plazas de aparcamiento 90 y 189 del estacionamiento subterráneo de la plaza Valcuerna, estableciendo el precio máximo de la transmisión en 16.000 € para cada plaza.
- 15.- No ejercer el derecho de retracto sobre las plazas de aparcamiento nº 255 y 256, sótano 2, del estacionamiento subterráneo para vehículos en Jorge Vigón.
- 16.- No ejercer el derecho de tanteo sobre la plaza de aparcamiento nº E-347 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía, estableciendo el precio

máximo de la transmisión en 23.000 €.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

- 17.- Reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios para su disfrute en tiempo libre de personal de la Etap correspondiente al mes de Septiembre 2016.
- 18.- Aprobación de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de concurso en el Ayuntamiento de Logroño correspondiente al año 2017.
- 19.- Aprobación de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación del Ayuntamiento de Logroño correspondiente al año 2017.
- 20.- Reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios para personal subalterno correspondiente al mes de Octubre de 2016, cuyo importe asciende a 634,02 €.
- 21.- Reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios para personal adscrito al Parque de Servicios correspondiente al mes de Noviembre de 2016, cuyo importe asciende a 106,76 €.
- 22.- Reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios al personal adscrito a Alcaldía correspondiente al mes de Noviembre 2016, cuyo importe asciende a 1.470,75€.
- 23.- Reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinario a Bomberos correspondiente al mes de noviembre de 2016, cuyo importe asciende a 3.443,23 €.
- 24.- Reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios al personal adscrito a la Etap correspondiente al mes de Noviembre 2016, cuyo importe asciende a 564,77 €.
- 25.- Reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios al personal de Mantenimiento correspondiente al mes de Noviembre 2016, cuyo importe asciende 355,88 €.
- 26.- Reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios al personal adscrito a Policía Local correspondiente al mes de Noviembre 2016, cuyo importe asciende a 20.973.97 €.
- 27.- Reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios al personal adscrito a Mercados correspondiente al mes de Noviembre 2016, cuyo importe asciende a 1.108.24 €.
- 28.- Corrección de error por horas extraordinarias realizadas por personal de Policía Local correspondiente al mes de diciembre 2016.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES

29.- Aprobación de los criterios para la concesión de las Ayudas de Emergencia Social para 2017 aprobando un gasto de 1.000.000 € para hacer efectivas estas ayudas.

ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO

- 30.- Modificación del dispositivo segundo del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de agosto de 2016 para la exposición de Pamen Pereira, donde se adjudica el seguro de la exposición a XL Insurance Company S.E. que se debe adjudicar a Aon Cover Agencia de Suscripción, S.L.
- 31.- Ampliación de dos funciones de espectáculo "La Gran Ilusión" de Mago Pop para los días 9 y 12 de febrero de 2017.
- 32.- Cesión del Teatro Bretón a Deparamo Music S.L., para la celebración del espectáculo "Music has no limits" el día 24 de febrero de 2017.